

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
50780738G	GARCIA DURA SOLEDAD	NOTIFICA-EH4101-2011/10096	0331410689224	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1463	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
51631370G	ARCHILLA BLAZQUEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2011/10029	0331410688025	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1385	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75417557M	GAMERO MADERO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/10109	0331410689504	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1485	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del anteproyecto que se cita.*

Con fecha 28 de septiembre de 2011, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el expediente de Información Pública del Anteproyecto de título: «Enlace de la Variante Sureste de Berja con la Carretera A-358 de Berja a El Ejido (Almería)», y clave: 2- AL-1618-0.0-0.0- AP, ha resuelto:

1.º Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

2.º Aprobar el expediente de Información Pública, así como, aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, que es la «Alternativa 3», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

3.º El Proyecto de Construcción que desarrolle el presente Anteproyecto tendrá en cuenta que deben reponerse todas las afecciones al viario y caminos existentes y se preverá el acceso mediante vías de servicio a las propiedades colindantes.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se somete a información pública el expediente para la declaración de campo de golf de interés turístico «Finca La Camerana» en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 28 del Decreto 43/2008, de 12 de febrero (BOJA núm. 41, de 27 de febrero de 2008), regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía, modificado por el Decreto 309/2010, de 15 de junio (BOJA núm. 119 de 18 de junio);

### RESUELVO

Primero. Acordar la apertura del trámite de información pública del expediente de declaración de interés turístico del campo de golf «Finca La Camerana» por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del Proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El acceso a la citada documentación queda a disposición de los interesados en la sede de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, calle Juan Antonio Vizarrón s/n, Edif. Torretriana en Sevilla.

Tercero. Igualmente, se podrá acceder al contenido del expediente para la declaración de campo de golf de interés turístico «Finca La Camerana» en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>).

Sevilla, 14 de octubre de 2011.- El Director General (P.V. art. 4.2. Decreto 137/2010, de 13 de abril), la Secretaria General Técnica, Montserrat Reyes Cilleza.

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica por edicto la apertura de Actuaciones Previas al inicio de expediente sancionador al haberse intentado, sin efecto, la notificación a la interesada.*

Intentada sin efecto la notificación de apertura de Actuaciones Previas al inicio de expediente sancionador (A.P. 01/11), por la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, a la representante legal de la mercantil «Marbella Concept S.L.» titular de la agencia de viajes «Marbella Concept Spain Golf Tours», este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Recursos y Ordenación de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, Sevilla, a efectos del conocimiento integro del acto.

Sevilla, 7 de octubre de 2011.- El Director General (P.V. art. 4.2. Decreto 137/2010, de 13 de abril), la Secretaria General Técnica, Montserrat Reyes Cilleza.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible prac-